



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 3 2 0 /  
EN CONCON, 15 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- e) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1099, de fecha 14/05/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-32-L115.
- g) Ficha Licitación ID 2598-32-L115.
- h) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Miriam Cevallos, Jefe Programa Odontológico, Rubén Bernal O., jefe área SOME del CESFAM y Manuel Cantarero D., Director DESAM
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-32-L115
- j) Acta de Evaluación N° 31, de fecha 03/06/2015, propuesta Publica 2598-32-L115
- k) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 31, de fecha 03/06/2015
- l) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 104, de fecha 09/05/2015
- m) Oferta técnica de los oferentes 02 aceptadas.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-32-L115, denominada “SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULO TRANSPORTE CESFAM-JUNAEB”, al siguiente proveedor:

**HECTOR GUTIERREZ CID TURISMO LAGO PEHOE EMPRESA INDIV. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, Rut: 76.150.071-6, por un valor semanal de \$ 250.000.-, exento de IVA, por 4 días en horario de 08:00 a 16:50 hrs. (de lunes a jueves) y medio día en horario de 08:00 a 12:30 hrs. (el día viernes), durante 6 meses. Cuyo valor mensual es de \$ 1.000.000.- exento de IVA y un consolidado por los 6 meses de \$ 6.000.000.- exento de impuestos.

2. **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-09-003, cuenta “Arriendo Vehículos”.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud
4. Archivo DESAM

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Obletado	Obletado	